


ACTA No. 57

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 15:20 horas del día Miércoles 21 (VEINTIUNO) de Septiembre del año 2011 (dos mil once), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **VIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo, (2009-2012). El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.**
- 2.- **Instalación formal de la sesión.**
- 3.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.**
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.**
- 5.- **Comparecencia del Director de Ingresos de este H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.**
6. - **Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones para la aprobación de la propuesta de turno a Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda de este H. Cabildo de Tecomán, Colima, para que analice y dictamine lo conducente sobre diversos terrenos irregulares.**
- 7.- **Clausura de la Sesión.**

 El Presidente Municipal, primeramente dio lectura al oficio que dirigieron 9 (nueve) Regidores, tomándose en cuenta para convocar a la presente sesión, el cual transcribo a continuación:

PABLO CEBALLOS CEBALLOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECOMAN, COLIMA.
PRESENTE

Por medio del presente hago de su conocimiento el interés existente de la mayoría de los Múncipes de este H. Ayuntamiento de Tecomán para que se convoque a Sesión Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Septiembre de 2011 a las 15:00 hrs. En el despacho del Presidente Municipal, esto con fundamento en el Artículo 24 del Reglamento que Rige las Sesiones y comisiones del H. Ayuntamiento de Tecomán, el cual a la letra nos dice:

ARTICULO 24.- Podrán celebrarse sesiones extraordinarias de Cabildo cuando sean necesarias, a juicio del Presidente Municipal o de cuando menos cinco de sus integrantes.

La cual deberá sujetarse al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.

- 2.-Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.-Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 5.- Comparecencia del Director de Ingresos de este H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.
6. – Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones para la aprobación de la propuesta de turno a Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda de este H. Cabildo de Tecomán, Colima, para que analice y dictamine lo conducente sobre diversos irregulares.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Handwritten signature

ATENTAMENTE
Tecomán, Colima a 20 de septiembre de 2011.

MARIA ELENA AMEZCUA GARZA
Rubrica.

RUBEN RUIZ NAVA
Rubrica.

FRANCISCO UVALLE ROJAS
Rubrica.

ADRIANA LOPEZ GONZALEZ
Rubrica.

Handwritten signature

MARIA DE JESUS PEÑA PARRA
Rubrica.

NOÉ PINTO DE LOS SANTOS
Rubrica.

FLAVIO CASTILLO PALOMINO
Rubrica.

LUZ DEL CARMEN GUTIERREZ NAVARRETE
Rubrica.

FELICITAS PEÑA CISNEROS
Rubrica.

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL** solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia, correspondiente, procediendo en consecuencia el C. L.A.E. PABLO CEBALLOS CEBALLOS, contando con la asistencia del C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A. MA. ELENA AMEZCUA GARZA, SINDICO MUNICIPAL, LICDA. MARISA RAMÍREZ FERNÁNDEZ, REGIDORA, C. FRANCISCO UVALLE ROJAS, REGIDOR, C. RUBÉN RUIZ NAVA, REGIDOR, L.E. ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ, REGIDOR, ING. PABLO OCHOA MENDOZA, REGIDOR, ING. FLAVIO CASTILLO PALOMINO, REGIDOR, C. MA. DE JESÚS PEÑA PARRA, REGIDOR, C. FELICITAS PEÑA CISNEROS, REGIDOR, C. LUZ DEL CARMEN GUTIÉRREZ NAVARRETE, REGIDOR, informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 11 de los 12 Múicipes, aviso el **Regidor Noé Pinto de los Santos** que en un rato más se incorpora, para lo cual existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

- - - - Para el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL** Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz manifestó: **“hoy Miércoles 21 de Septiembre del año 2011, siendo las 15:25 horas del día declaro legalmente instalada VIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA del H. CABILDO.** - - -

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto en la convocatoria que se les hizo llegar para celebrar la presente sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **L.A.E. Pablo Ceballos Ceballos**, No habiendo observaciones el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación respectiva, procedió el **LAE. Pablo Ceballos Ceballos**, quien sometió a la consideración el orden del día, informando que resultan aprobados por unanimidad de votos. -----

Handwritten signature

--- En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Solicitó al Secretario del Ayuntamiento, diera lectura al acta de la sesión anterior, haciendo uso de la voz el **funcionario** en mención, entregó en ese momento **Acta No.54**, la cual solicitó al dispensa de la lectura, no habiendo comentarios el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. Pablo Ceballos Ceballos**, sometió a la consideración la **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**, informando que resultan aprobados por unanimidad de votos. -----

--- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que está presente el Director de Ingresos Municipales. Hizo uso de la voz el **Regidor Flavio Castillo Palomino**, primeramente agradece la presencia del actual Director de Ingresos, al igual que el anterior Director de Ingresos Lic. Sergio Medina, a quien le hace un reconocimiento, ya que en la Cuenta Pública del mes de junio del 2011, en donde se recaudaron por concepto de impuesto \$18'161,947.06, cantidad que coincide cercanamente a los casi 19 millones que se recaudaron durante casi todo el año 2010, expone que es un avance muy sustancial, el cual es de conocerse que en seis meses se logró lo que se recaudó el año pasado, pide el **Regidor Castillo Palomino**, que quede asentado en el acta este reconocimiento que le hace la Comisión de Hacienda. Continúa exponiendo que en segunda intervención es, solicitarle al actual Director de Ingresos que realice la labor tal y como lo venía haciendo el anterior el Lic. Sergio Medina, hace hincapié de que la situación actual es difícil y se va a requerir la mayor cantidad de ingresos recabados, hay algunos rubros en el mes de abril de \$793.00 pesos, en Ecología, en algunos rubros como licencias y permisos solamente 17 mil, por otros accesorios 38 mil pesos, quiere decir que está por debajo de lo que se pudiera tener de ingresos en estas áreas, le hace un exhorto para que realice su plan de trabajo con consciencia, sino tiene ese cuidado, será el mayor culpable de que el Ayuntamiento no cumpla con los compromisos y obligaciones como es el sueldo, el pago de proveedores, pago de pasivos, y otras cosas más, de hecho ya se había presentado un problema en el pago de los trabajadores de confianza que se ha estado retrasando, como es el caso actual, sin embargo, si se elabora un plan de trabajo vamos a poder Salir delante de lo contrario, tendremos problemas graves donde la mayoría del Municipio se verá afectado, solicitándole si ya tiene ese plan de trabajo elaborado le manifiesta que lo dé a conocer, porque es preocupante y ya se vio que si se puede como lo hizo el Lic. Sergio Medina, le pide que ponga a trabajar su equipo, y existe mucha preocupación, nuevamente le pregunta si tiene ese plan de trabajo. En respuesta el **Director de Ingresos**, manifiesta que no hay un proyecto por escrito, pero si está atacando todos los rubros que están a su alcance y lo seguirá haciendo, en el caso de ecología que

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

menciona ha sido casi nulo porque no hay un trabajo integro, aclara que no hay casi ingresos ya que este rubro depende de la Dirección de Desarrollo Urbano, y este no se pudo incrementar, expone que hay acciones donde si puede intervenir como es el caso del impuesto predial, multas viables, licencias Municipales, ahí si cuando no pagan se puede estar insistiendo hasta que pagan, se ve y se analiza, en el caso de transmisiones patrimoniales dependen de movimientos inmobiliarios del Municipio, les propone que si desean se les pueden dar graficas donde se especifique que a partir de cuando el ingreso que ingresos han subido, como puede ser el pago del predial que tenía curva que iba descendente hasta el mes de marzo y a partir de mayo ya se hizo el cargo de la Dirección, y de allí las graficas ya van para arriba, reconoce que esto dependo mucho de la autorización del Congreso, pero si se ha estado luchando para obtener ingresos sin descuidar los demás, comenta que pone mucho interés, porque en el siguiente año las participaciones federales bajaran, el fondo de garantía va a disminuir, harán una reforma en el siguiente año y las partidas van solamente en el predial y agua, y con esto se agarraran mas participaciones que se puedan, y si ahorita no aumenta les va a ir mal, hasta hoy el presupuesto anual que se tenía ya se superó, ya está en 18 millones y la meta era de 17 millones, espero llegar a los 21 millones. Continúa el Director de Ingresos con el uso de la voz y aprovecha la ocasión para pedir una disculpa por una nota que fue controversial, comenta que no quiere justificarse pero se tomo atribuciones que no le correspondían ya que eso es de los políticos, la disculpa es porque se pueden ver afectada sus familias, comentó que se siente mal toda vez que afectó a los Regidores Flavio, Francisco y a la Sindico Ma. Elena, expone que en caso de que acepten sus disculpas tratara de abocarse en su trabajo, porque lo que viene a hacer es para el Municipio de Tecomán, les manifiesta que él era el apoyo del Lic. Medina y el Regidor se ha dado cuenta cómo trabaja, ofreciendo nuevamente presentarles las estadísticas para demostrar que los ingresos no han bajado. hizo uso de la voz el **Regidor Flavio Castillo Palomino** para recomendarle al Contador Julio, que es importante que se concentre en tener mayor recaudación y eso por consecuencia tendrá mayor eficiencia, se dirige al Director de Ingresos diciéndole si usted tiene mayor eficiencia se le agradecerá por parte del municipio, y no se tendrá problemas con personal sindicalizado, pago a proveedores etc., lo exhorta a leer la legislación para tener más ingresos en cada materia, específicamente en el rubro de Ecología, la Ley ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, en ella van las industrias, que así como le puede cobrar a una empresa por depositar sus residuos al drenaje, también puede hacer algún tipo de exigencia que le pueda reducir el ruido en talleres, en algunos otros lugares donde se expende el polvo o fibra y todo tipo de contaminación, con el ánimo de que aparezca mas de los mil o dos mil que aparecen, en el rubro de Ecología, que podría ser 10 o 20 mil pesos y estos, servir para comprar algún detector de humo, o ruido en los talleres para que puedan hacer menos daños, le dice que tiene buen equipo, que los concientice para que lo ayuden en recaudar, y en los 3 meses que quedan con el pago del impuesto predial eso pudiera ayudar. Es más efectivo mandar requerimiento con multas recargo y otros, por ultimo le hace una pregunta ¿Qué si él es el director de ingresos o de egresos? Contestando el Contador julio que es de Ingresos, le pregunta nuevamente ¿usted paga la nomina? El contesta, no. El Regidor Flavio concluyo diciendo es todo.

Hizo uso de la voz la **Regidora Luz del Carmen Gutiérrez Navarrete**, para manifestar que pide la disculpa demasiado tarde, ya cuando alguien golpea no tiene caso, le hace una comparación de lo que dijo que no le

correspondía lo de Ecología, porque no era su competencia, entonces le dice que no sabe porque dio esa declaración, sino es de su Dirección; dirigiéndose al Presidente le dice que cuando algo sucede sobre algún Regidor, ha sido a causa de algún Director, le pide que guarden esa secrecía, aclara que no le da vergüenza decir lo que gana, pero tiene que decirlo ella, y le preocupa por la inseguridad que existe actualmente, además de pensar en los Regidores que tienen que trasladarse a otro lugar, como es el Regidor Francisco Uvalle que viene del Cerro de Ortega, el Regidor Flavio y la Maestra Adriana, quienes se vieron demasiado afectados, continua exponiendo que se sabe por lo que pasó la Sindico Nena y al respecto no le da vergüenza, sino le da miedo y le gustaría se les exija el respeto que merecen los Regidores del Cabildo, deben tomar en cuenta que cuando ellos meten un punto de acuerdo se los apoyamos, dirigiéndose al Director de Ingresos le dice, Julio yo no tengo nada que decir de ti en lo personal, ya que siempre me has atendido bien, pero no debió haber sucedido esa nota, por tal motivo le recomienda, que haga la disculpa públicamente como ya lo hizo. **El Presidente Municipal** manifiesta que de su parte siempre ha existido el respeto hacia el Cabildo y les he pedido a mi equipo de trabajo (a los Directores), que se conduzcan con respeto, esta declaración que hizo el Contador Julio es desafortunada, no sabe porque lo hizo, lo lamenta y jamás a pedido que se les falte el respeto a nadie ni al Cabildo, ni a ningún trabajador y no tiene ningún inconveniente en que haga la disculpa públicamente- **El Regidor Rubén Ruiz Nava**, expone que él piensa que hay alguien detrás de todo esto, y le pregunta que, quien lo aconsejo que lo hiciera, para golpear a los regidores, argumenta que, la verdad conoce a julio a partir de esta administración y piensa que no es él solo, lamenta que los de adentro nos estemos golpeando, le da vergüenza, no sabe si julio ignore que vienen de hacer una campaña que nos ha costado y gracias a ello tiene trabajo sin costarles ni un peso, se le hace raro que haya actuado de esa forma, cada uno de diferente fracción gasto su dinero en la campaña; sigue exponiendo que en la comunidad de Caleras le han comentado sobre esa nota que salió en el periódico y él responde que ya lo ha dicho en la radio y ha dicho la verdad de lo que gana, también dice en que lo gasta, y aquí se los dan en paquete, comparando expone, que si vemos en la Villa ganan 16 mil pesos, más 200 mil y tantos, cada 6 meses, nada mas de gasolina y teléfono 15 mil pesos al mes, nosotros recibimos \$2,800 pesos ellos ganan más; resalta nosotros hicimos un trabajo que nos costó físicamente y económicamente; sigues exponiendo que solamente ellos como Regidores saben cómo andan ya que no se les ha pagado esta quincena y tenemos que cumplir con algunos compromisos como es: la prensa, comisarios, Presidentes de Juntas, el pueblo y hasta las propias Direcciones nos piden que apoyemos, solo nosotros sabemos cómo lo hacemos y le dice al Director de Ingresos que no cree que la idea fue de él, sino que lo usaron. **Contador Julio** contesta que, lo entrevistaron ampliamente y esto solo fue un extracto, expone que no niega lo que dijo, porque si lo dijo, intervino el **Presidente Municipal**, le pregunta que si alguien lo presiono, que lo diga, porque él ha querido que esta administración se distinga, por eso le ordena que lo diga. Nuevamente el **Contador Julio**, pide una disculpa y reconoce que cada uno tiene familia como lo dijo el Regidor, solo ustedes saben cómo andan aclara que, no lo usaron fue un error que cometió por que no debió haberlo hecho, ya que no le corresponde ni le importa, además él es Director de Ingresos no de Egresos; sigues exponiendo que él no quería dar la nota pero finalmente lo hizo sin medir consecuencias, apenado les manifiesta que no sabe ni como decirle, pero promete no volver hacerlo, también expone que nadie lo usó y que reconoce que se le fue la boca de mas, no fue nota acordada con Comunicación Social y ahora ahí están las consecuencias no hubo

Francisco Uvalle

coordinación. **El Regidor Rubén Ruiz** expone que normalmente cuando dan una declaración en un periódico la cobran y en este caso apareció en todos los periódicos, les pregunta nuevamente, si les pago a todo los periodistas, por eso piensa que hay alguien detrás. **El Contador Julio** contesta que el dio la nota únicamente al Ecos de la Costa.

La **Síndico Municipal Ma. Elena Amezcua** le pregunta si en esta administración es la única donde ha trabajado, le respondió que no que ya estuvo en otras; continua exponiendo la Síndico y le manifiesta que, ella considera que él debe saber que solo debe declarar lo que está en su competencia, lo debe tener muy claro, por la experiencia que tiene, y lo dice porque lo conoce, le pregunta que quisiera saber por qué ahora se metió en temas que no eran de su competencia, en consecuencia, le dice que si todos actuáramos así en un momento dado, cualquier Regidor hablara de todos los errores y juicios en contra de los Directores imaginémoslo en que se convertiría la administración y coincide con el Regidor Rubén el en sentido de que si alguien le dijo que sacara esa nota o si le dio algo a la prensa, que mal hizo. **El Contador Julio**, responde que no pago nada que solo fue un error, y el que se haya conocido en todos los medios, no sabe cómo fue, piensa que lo vieron atractivo y se la pasaron, hace la aclaración que cuando dio esa nota dijo la palabra Cabildo y el Cabildo son todos. La **Síndico Municipal** le manifiesta que según a él, se le salieron las palabras pero también dice la nota que traía los documentos, menciona cada uno de los municipios, incluso de los demás no dice gasto social y de nosotros si lo dice, en conjunto. **El Contador Julio** contesta que no dio cantidades, solo dijo que el Cabildo más caro es el de Tecomán. **El Regidor Rubén Ruiz** le pregunta que como sabe que el cabildo más caro es el de Tecomán. **El Contador Julio** le contesta que, ya lo había visto en las páginas de internet, por ultimo les pregunta que si están de acuerdo en que ofrezca las disculpas públicamente, respondiendo el **Presidente Municipal** que no lo hiciera. -----

- - - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, presentó un Punto de Acuerdo, para la aprobación de la propuesta de turno a Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda de este H. Cabildo de Tecomán, Colima, para que analice y dictamine lo conducente sobre diversos irregulares, el cual transcribo a continuación:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TURNO A COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE ESTE H. CABILDO DE TECOMÁN, COLIMA, PARA QUE ANALICE Y DICTAMINE LO CONDUENTE SOBRE DIVERSOS TERRENOS IRREGULARES.

**H. CABILDO MUNICIPAL
P R E S E N T E**

La comisión de Bienes Municipales y Panteones, integrada por los CC. Munícipes: C. LA. MARIA ELENA AMEZCUA GARZA, Síndico Municipal; C. FRANCISCO UVALLE ROJAS, Regidor; C. MARIA DE JESUS PEÑA PARRA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 78 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, mediante el cual se propone a este cuerpo Edilicio, EL TURNO A COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE ESTE H. CABILDO DE TECOMÁN, COLIMA, PARA QUE

ANALICE Y DICTAMINE LO CONDUCENTE SOBRE DIVERSOS TERRENOS IRREGULARES, en mérito de lo anterior hago de su conocimiento los siguientes

CONSIDERANDOS

Que se nos han venido turnando a esta Comisión Edilicia mediante diversas Sesiones de Cabildo, una serie de solicitudes emitidas por varias instituciones para pedir a este H. Ayuntamiento les pueda ser donado algún terreno propiedad de este mismo para que en el puedan asentarse dichas instituciones.

SEGUNDO. Por lo que esta Comisión para dar el seguimiento necesario para realizar un Dictamen sobre las solicitudes mencionadas pedimos mediante oficio para cada caso en específico al Director de Desarrollo Urbano y Ecología de este Ayuntamiento, nos entregue un dictamen sobre la viabilidad de otorgar en donación predios de este H. Ayuntamiento, así como realice la propuesta del predio que él considera viable para donar.

TERCERO. Es entonces que las propuestas de terrenos hechas por el Director de Desarrollo Urbano y Ecología para dar respuesta a las solicitudes de donación han venido siendo de terrenos que se encuentran en diversas áreas de donación, de cesión o algunos que han sido propuesta de los mismos solicitantes las cuales no cuentan con la regularización necesaria para poder otorgar una donación, no pudiendo así dar una respuesta a las solicitudes de donación pedidas a este H. Ayuntamiento, pues no es facultad de esta Comisión hacer la regularización de las áreas de donación o Cesión.

CUARTO. Por tal motivo es que se pide la intervención de la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda para que conforme a las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley de Asentamientos Humanos para el Estado de Colima; así como el artículo 93 del Reglamento que Rige las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento de Tecomán, realice la investigación, análisis y dictaminación correspondiente conforme al artículo 42 de la Ley del Municipio Libre para el estado de Colima, sobre la viabilidad para hacer la regularización de los siguientes predios:

Terreno propiedad del H. Ayuntamiento ubicado en la parte poniente de la ciudad de Tecomán, cercano al fraccionamiento San Pedro, con una superficie de 2-28-17.16 hectáreas.

Terreno ubicado sobre la calle Anselmo Villalobos, entre la calle Juan José Arreola y Gabriel García Márquez, de la colonia Llanos de San José, con una superficie de 28885.44 m².

Terreno ubicado entre las calles Margaritas, Griselda Álvarez, Limoneros y pról. Alfonso Herrera, de la colonia San Ignacio, con una superficie de 4100.23 m².

Terreno ubicado en la colonia Palma Real en la manzana catastral 77 situado en la calle palma de la india, de medidas 34.95 mts. Por 39.25 mts.

Terreno ubicado en el área de cesión para usos y destinos que se ubica en la ampliación del fraccionamiento Hacienda la Loma, ubicado al poniente de la Ciudad, en un terreno destinado para espacios verdes con una superficie total de 2,609.32 m².

Terreno ubicado en la colonia Ladislao Moreno, lote No. 10 manzana 19.

Terreno ubicado en la colonia Ladislao Moreno, lote No. 10 manzana 17.

Acuerdo U.A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En mérito de los considerandos anteriores es que propongo al pleno de este H. Cabildo el siguiente

ACUERDO


UNICO.- Es de autorizarse y se autoriza EL TURNO A COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA LA PROPUESTA DE TERRENOS ESTABLECIDOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PARA QUE SE REALICE POR ESTA EL ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, en los términos del presente Punto de Acuerdo.

ATENTAMENTE
TECOMAN, COLIMA A 06 DE SEPTIEMBRE 2011

LA. MARIA ELENA AMEZCUA GARZA
PRESIDENTA.-Rubrica.

MARIA DE JESUS PEÑA PARRA
SECRETARIA.- Rubrica.

FRANCISCO UVALLE ROJAS
SECRETARIA.- Rubrica.

 No habiendo comentarios el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. Pablo Ceballos Ceballos**, sometió a la consideración el Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones para la aprobación de la propuesta de turno a Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda de este H. Cabildo de Tecomán, Colima, para que analice y dictamine lo conducente sobre diversos irregulares, para que sea turnado a la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos, habiéndose incorporado el Regidor Noé Pinto de los Santos. -----

- - - En el desahogo del **SEPTIMO** punto del orden del día y Agotados los puntos del orden del día, el **Presidente Municipal** manifestó hoy Miércoles 21 de Septiembre 2011, siendo las 16:00 horas, declaro formalmente clausurada esta **VIGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo. -----


C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL,
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.A. MA. ELENA ÁMEZCUA GARZA
SÍNDICO MUNICIPAL,


LIC. MARISA RAMÍREZ FERNÁNDEZ,
REGIDOR


C. FRANCISCO UVALLE ROJAS,
REGIDOR,

C. RUBÉN RUIZ NAVA
REGIDOR,


L.E. ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ,
REGIDOR,


ING. PABLO OCHOA MENDOZA,
REGIDOR,


ING. FLAVIO CASTILLO PALOMINO,
REGIDOR,

C. MA. DE JESÚS PEÑA PARRA,
REGIDOR,

LIC. NOE PINTO DE LOS SANTOS,
REGIDOR,


C. FELICITAS PEÑA CISNEROS,
REGIDOR

C. LUZ DEL CARMEN GUTIÉRREZ NAVARRETE
REGIDOR

EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO



L.A.E. PABLO CEBALLOS CEBALLOS

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA No.57 de fecha 21 de Septiembre de 2011.